A

CTA NÚMERO 263 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**12 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ SE REALICE UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE AGREGUÉ LA TOMA DE PROTESTA DEL C. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN APROBADA.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**TOMA DE PROTESTA**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXV LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA Y SOLICITÓ SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **13984/LXXV Y ANEXO, Y 13985/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 13984/LXXV Y ANEXO, Y 13985/LXXV,** QUE CONTIENEPROPUESTA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA A LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICA SEGUNDA DE DICHO MUNICIPIO, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS ALDAMAS NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y QUE SE DA POR ENTERADO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y SE DESIGNA A LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COMO REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE DICHA MUNICIPALIDAD.**

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13532/LXXV, 13631/LXXV Y 13632/LXXV, /LXXV, /LXXV, /LXXV, /LXXV, /LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13532/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 113 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE ESTABLECER LOS DERECHOS DE LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13631/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR, ASÍ COMO REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SANCIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR, LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO QUE CONTIENEN LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR Y REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13632/LXXV**, QUE CONTIENE

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INFRACCIONES EN LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS, DIO LECTURA A LA ESTADÍSTICA DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE ENERO DE 2021.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA DESCENTRALIZADA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE ENVÍE A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DEL PROBLEMA QUE MOTIVÓ EL CORTE EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESTA ENTIDAD EL DÍA DE AYER 15 DE FEBRERO DE 2021, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN PARA EVITAR QUE SE REPITA EN EL FUTURO ESTA SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS HOGARES Y LA ECONOMÍA DEL ESTADO. INTERVINIERON EN CONTRA LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATALES FOMENTE Y PROMUEVA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE RETROCESO EN MATERIA LABORAL QUE PUDIERA GENERARSE HACÍA LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO PROVOCADO POR LA PANDEMIA QUE NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO DERIVADA DEL COVID-19. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTOAL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE, CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES, SE REALICE LA REAPERTURA DE GUARDERÍAS E INSTANCIAS INFANTILES, QUE PERMITAN A LAS MUJERES QUE NO CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE TENER UN TRABAJO QUE SE PUEDA REALIZAR A DISTANCIA, TENGAN UN LUGAR SEGURO EN DONDE DEJAR A SUS HIJOS, MIENTRAS ELLAS SALEN A TRABAJAR. TAMBIÉN SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTOA LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVE EN LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS EN LOS QUE LAS MUJERES SEAN AFECTADAS EN SUS TRABAJOS E INGRESOS ECONÓMICOS POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19, Y CANALIZARLAS A LAS ÁREAS OPORTUNAS PARA SE LES BRINDE EL APOYO CORRESPONDIENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, DR. HUGO LÓPEZ – GATTEL RAMÍREZ, A ENVIAR UN MAYOR NÚMERO DE VACUNAS PARA COVID 19 AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A QUE SE PRIVILEGIE SU APLICACIÓN EN LAS ZONAS DE MAYOR CONTAGIO, COMO LO ES EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, ROSA ISELA CASTRO FLORES E IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ. INTERVINIERON EN CONTRA LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUIEN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**

**DÍAZ**

**ACTA # 263-LXXV-SO - 21**

**MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 82 BIS, 108 Y 168 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 168 BIS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCENTIVAR EL USO DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. **DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA LXXV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU SEPARACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO; ASÍ MISMO SOLICITA SE LE TENGA COMO INTEGRADA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. **DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. OFICIO NO. TEE-243/2021 SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO GARCÍA ARELLANO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA SENTENCIA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL C. JUAN SALVADOR RAMÓN DE LA HOS Y OTROS. **DE ENTERADA Y SE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN VIRTUD DEL DECESO DEL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, PARA QUE SE SIGA EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SE PROCEDA A LLAMAR AL SUPLENTE C. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR SE MANDE LLAMAR AL C. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y EL DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 84, 86 Y 89 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE ESTÉ INTEGRADO PARITARIAMENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**